

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 3 DE MARZO DE 2010**

AREA TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 3º.- Declarar que la finca sita en calle Rodrigo Caro nº 11, exenta de protección, se encuentra en situación legal de ruina urbanística.
*** APROBADO**
- 4º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en calle Codorniz nº 27, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal.
*** APROBADO**
- 5º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en calle Asunción nº 67, exenta de protección.
*** APROBADO**
- 6º.- Conceder ampliación de plazo respecto a medidas ordenadas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en las siguientes fincas:
Plaza Luis Cernuda nº 14
C/ San Pablo nº 22
C/ San Pblo nº 20
C/ Mesón del Moro nº 10
*** APROBADO**
- 7º.- Apercibir de ejecución forzosa, requiriendo autorización voluntaria de entrada en domicilio para el supuesto de optar por su ejecución subsidiaria, una vez constatado el incumplimiento de las medidas ordenadas en la finca sita en calle Ópera Carmen nº 34 (Sola), así como requerir la documentación técnica.
*** APROBADO**
- 8º.- Requerir Certificado Final de Obra^o visado, en orden a acreditar la correcta ejecución de medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en calle Céspedes 18-20 (Solar).
*** APROBADO**

9º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 10 de Junio de 2009 por el que se acordaba el archivo del expediente referente a la finca sita en calle Maestre Angulo nº 2.

*** APROBADO**

10º.- Archivar el vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación con expresa advertencia a los propietarios de la obligación establecida en el art. 155 de la L.O.U.A. en mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público:

C/ Feria, 104

C/ Asunción, 49

C/ Dos de Mayo, 30

C/ Albaida, 3

C/ Maracaibo, 2

C/ Plaza de las Monjas, 12

C/ Carlos III s/n. Apeadero de Renfe Cartuja

C/ Santa Ángela de la Cruz, 31

*** APROBADO**

11º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas:

C/ Teruel, 32

C/ Celestino López Martínez, 8

C/ Siete Dolores de Ntra Señora, 22 (antes Sta Paula 22)

C/ Bda El Avión, 37

C/ Alfarería, 96

C/ Correduría, 1

C/ Central, 33

C/ Brea, 14

C/ Asunción, 39

C/ Rioja, 11

C/ Plaza Vicente Gallego, 6

C/ Gran Plaza, 10

C/ Doctora Vieira Fuentes 8, Pedro de Madrid, Plaza de Columela y Juan de Ávila

C/ Manzana Estonia, 1 y 3; Austria 10 y 12

C/ Monte Olivete, 22

C/ Fernando IV, 28

C/ Miguel Fleta, 30

C/ Granaderos, 4

C/ Mar Jónico, 9

C/ Mariano Benlliure, 41

*** APROBADO**

12º.- Archivar el vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación en las que se están ejecutando o han sido ejecutadas obras al amparo de licencia concedida:

C/ Pizarro, 1 esq mendigorria

C/ Don Remondo, 7

*** APROBADO**

13º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:

- C/ San Esteban, 22
- C/ Tello de Guzmán, 3
- C/ Flota, 5 y Pelay y correa, 11
- C/ Placentines, 5
- C/ Carlos Cañal, 34

*** APROBADO**

14º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

- C/ Juan de Ledesma, 29.
- C/ Teruel, 39.
- C/ Virgen de la Saletta, 67.
- C/ Bejar, 10.
- C/ Nicaragua, 31.
- C/ Parroco A Gomez Villalobo, 125.
- C/ José Arpa, 35.
- C/ Nuestra Señora de la Paz, 9.
- C/ Utrera, 1.
- C/ Becquer, 16.
- C/ Teruel, 19.
- C/ Azorin, 23.
- C/ Pages del Corro, 99.
- Plaza San Agustín, 13.
- C/ Enrique León, 10.
- C/ Maestro Falla, 105.
- C/ Antonio Machín, 4.
- C/ Antonio Machín, 6.
- C/ Vidrio, 20.
- C/ Sebastian Trujillo, 31.
- C/ Modesto Abin, 13.
- C/ Domingo Martinez, 16
- C/ Martinez Montañes, 26.
- C/ Faura, 8.
- C/ Nuestra Señora de la Paz, 18.
- C/ Juan Perez de Montalbán, 27.
- C/ Maese Farfán, 16.
- C/ Quiroga, 24.
- C/ Vidal de Noya, 44.
- C/ Antonio Machín, 15.
- C/ Cristo de la Sed, 6.
- C/ Muro de los Navarros, 10.
- C/ Virgen de la Saletta, 83.
- C/ Matahacas, 41.
- C/ Fray Diego de Cádiz, 21.
- C/ Huesca, 35.
- C/ Mariano Benlliure, 74.
- C/ Moron, 10.
- C/ Rosario Pino, 2.
- C/ Jose Valero, 25.
- C/ Ahmed Ben Baso, 1.
- C/ San Juan de la Salle, 47.

C/ Madre Maria Teresa, 50.
C/ Aragón, 48.
C/ Pava, 20.
C/ Canarias, 16.
C/ Pava, 18.
C/ Lisboa, 159.
C/ Paez de Rivera, 6.
C/ Lima, 26.

*** APROBADO**

- 15º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

Teruel nº 77
Teruel nº 75
Juan Díaz de Solís nº 6
Juan de Zoyas nº 21
Moratín nº 32
Rivero nº 5
Daoiz nº 11
Conde de Bustillo nº 36
Lerida nº 20
Juan Perez de Montalbán nº 21
Lisboa nº 211
Sebastian Gomez nº 18
Plaza el Buen Suceso nº 2
Trabuco nº 7
Molino nº 12
Mosquera de Figueroa nº 9
Daroca nº 6
Antonio de Solis nº 10
Sanlucar la Mayor nº 22
Virgen de Belén nº 12
Virgen de Belen nº 16
Azorin nº 44
Pedro Melgarejo nº 3
Costa y LLobera nº 32
Sanlucar la Mayor nº 33
Montevideo nº 34
Calatayud nº 19
Lisboa nº 8
Lisboa nº 10
Juan Curiel nº 5
Avda. La Palmera nº 8
Matias Arteaga nº 7
Lora del Rio nº 18
Manuel Gonzalo Mateu nº 66
Viriato nº 14
Mariano Benlliure nº 47
Utrera nº 14
Carmona nº 10
Cristo del Soberano Poder nº 24
Beatriz de Suabia nº 39
Medalla Milagrosa nº 10
Sanlucar La Mayor nº 39

Avda. Ramón y Cajal nº 54
Pozo nº 22
Pasaje Marques de Esquivel nº 1
Astorga nº 19
El Coronil nº 23
Corta nº 9
Juan Castillo Sanchez nº 15
Faura nº 2
Rico Cejudo nº 3
Lora del Rio nº 38
Antonio Ballesteros nº 12
Nuestra Señora de los Dolores nº 4
Lopez de Ayala nº 6
Lopez de Ayala nº 3
Coullaut Valera nº 16
Sanlucar la Mayor nº 19
Lora del Rio nº 32
San Vicente de Paul nº 38
Carmona nº 2
Anibal Gonzalez nº 63
Cristo del Soberano Poder nº 58
Jaime Ferran nº 22

*** APROBADO**

- 16º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

C/ Jaúregui, 5
C/ De la Salud, 5
C/ Santa María, 11 acc.A
C/ Porvenir, 6
C/ Rosario, 12 acc.A
C/ Febo, 18 acc. B
C/ Febo, 16
C/ José Mª Izquierdo 35 F
C/ Extremadura, 41
C/ Manuel Font de Anta, 9
C/ Tarragona, 72
C/ Marqués de Nervión, 48
C/ Cristo del Soberano Poder, 30
C/ Goleta, 5
C/ Nuestra Señora de la Antigua, 3
C/ Mariano Benlliure, 25
C/ Mariano Benlliure, 21
C/ Tramontana, 3
C/ Maestro Falla, 29
C/ Lora del Río, 42
C/ Pava, 10
C/ Romero Torres, 1
C/ San Antonio María Claret, 8
C/ Teruel, 53
C/ Goleta, 28
C/ Virgen del Valle, 17

*** APROBADO**

17º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

C/ Valeriano Bécquer, 27
C/ Alejandro Collantes, 76
C/ José Maluquer, 10
C/ Pepe Suero, 42
C/ Modesto Abin, 18
C/ Andrés Bernáldez, 15
C/ Valeriano Bécquer, 22
Claudio Coello, 28 acc. A
C/ California, 6
C/ Sagasta, 20 acc. A
C/ Falua, 15
C/ Ricardo Palma, 24
C/ Osuna, 2 acc.A
C/ Valeriano Bécquer, 63
C/ Romero de Torres, 8
C/ Duque de Rivas, 22
C/ Odonnell, 12
C/ Dolores León, 11
C/ Morón, 13
C/ Cristo del Soberano Podetr, 18
C/ Padre Méndez Casariego, 16
C/ Jesús del Gran Poder, 109
C/ Lisboa, 257
C/ Vicente Alanís, 34
C/ Valeriano Bécquer, 6
C/ Hermanos Rio Rodriguez, 19

*** APROBADO**

18º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

C/ Marqués de Nervión, 64
C/ Pinzones, 22
C/ Virtud, 33
C/ Pepe Suero, 22
C/ Virgen de Loreto, 3
C/ Maestro de Falla, 21
C/ Arqueros, 6
C/ Antonio Cabral Bejarano, 57
C/ Extremadura, 39
C/ Antonio Machín, 35
C/ Plaza Pilatos, acc.A
C/ Sanlucar la Mayor, 35
C/ Copérnico, 18
C/ Sanlucar La Mayor, 5
C/ Cibéles, 18
C/ Diego Galvez, 12
C/ Doña Juana de Castilla, 5
C/ Reyes Católicos, 13 acc. A

C/ Falua, 8
C/ Juan de Pineda, 26
C/ Lisboa, 100
C/ Juan de Pineda, 28 acc.A
C/ Santa María, 13
C/ Pinta, 9
C/ Pinta, 10
C/ Marconi, 30
C/ Dolores León, 17

*** APROBADO**

- 19º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

C/ Manuel Rodríguez Alonso, 13
Plaza Anita, 12
C/ Escudero y Peroso, 13
C/ Valencia, 12
C/ Paseo de Colón 10 y 11, y C/ Circo, 3
C/ Faura, 11
C/ Pinzones, 5
C/ El Coronil, 41
C/ Mariano Benlliure, 15 A
C/ Juan de Zoyas, 17
C/ Miguel del Cid, 15
C/ Enrique Mensaque, 6
C/ Santiago, 26
C/ Campamento, 27
C/ Vidrio, 33
C/ Miguel del Cid, 32
C/ Goleta, 12
C/ Esteba Márquez, 15 B
C/ Pinta, 1 acc A
C/ Pinzones, 3
C/ Goya, 3
C/ Roque Balduque, 55
C/ Río de la Plata, 4 Acc B
C/ Prosperidad, 30
C/ Alonso Martínez, 13
C/ Nufro Sánchez, 6
C/ Rojas Zorrilla, 6
C/ Arzobispo Salcedo, 32
C/ Santa Elena, 2
C/ Quiroga, 10

*** APROBADO**

- 20º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

C/ Fox Morcillo, 19
C/ Osuna, 11
C/ Cristo de la Sed, 3

C/ Fox Morcillo, 20
C/ Montevideo, 5 Acc A
C/ Quiroga, 27
C/ José María Izquierdo, 35D
C/ Juan de Juanes, 6
C/ Melchor Gallegos, 34
C/ Dulce Chacón, 14
C/ San Jorge, 15
Avda Cruz del Campo, 24
C/ De la Salud, 4
C/ De la Salud, 23
C/ De la Salud, 11
C/ José María Izquierdo, 18
C/ Juan de Juanes, 9
C/ Mosquera de Figueroa, 7

*** APROBADO**

- 21º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

C/ Ntra Señora de los Dolores, 68
C/ Lora del Río, 16
C/ Doña María de Molina, 28
C/ Lisboa, 73
C/ Creus, 24
C/ Álvarez Benavides, 53
C/ Juan de Robles, 3
C/ Regla Sanz, 37
C/ Santa María, 21
C/ Luis Vives, 29
C/ Progreso, 10
C/ Arqueros, 5 Acc A
C/ Niebla, 5
C/ Arcos, 10
C/ Fernández y González, 2
C/ Juan Díaz de Solís, 42 Acc A
C/ Francisco Pacheco, 4
C/ Francisco Pacheco, 45
C/ Castellar, 67
C/ Osuna, 5
C/ Antonio Machín, 27
C/ Osuna, 13
C/ Alvar Núñez, 20
C/ Falua, 10
C/ Afán de Ribera, 200
C/ General Castaños, 10

*** APROBADO**

- 22º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

C/ Morón, 3

C/ Concepción Arenal, 1
C/ Utrera, 16
C/ San Luis, 77
C/ Plaza del Buen Suceso, 5
C/ Utrera, 25
C/ Roque Balduque, 5
C/ Miguel Adán, 6
C/ Diego de Pesquera, 4 Acc A
C/ Diego de Pesquera, 46
C/ Domingo Martínez, 8
C/ Antón Ruíz, 15
C/ Gravina, 57
C/ Jaime Ferrán, 7
C/ Bamberg, 4
C/ Pamplona, 11
C/ Regla León, 6 Roque Balduque, 53
C/ Fox Morcillo, 21
C/ Arzobispo Salcedo, 14
C/ Sebastián Gómez, 25 Acc A
C/ Roque Balduque, 28
C/ Miguel Adán, 18
C/ Tolosa Latour, 16
C/ La María, 17
C/ San Bernardo, 9 Acc A
C/ Perú, 13
C/ Lope de Rueda, 28
C/ Espejo, 55
C/ Ramón y Cajal, 66
*** APROBADO**

23º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

C/ Francos, 63
C/ Virgen de la Saletta, 85
C/ Juan Curiel, 25
C/ Jiménez Aranda, 17 acc B
C/ Antonio Machín, 67
C/ Andújar, 28
C/ Luis Cadarso, 4
C/ Covadonga, 14
C/ Gibraltar, 27
C/ Corta, 18
C/ José María Izquierdo, 13
C/ Faura, 17
C/ Fernando de Rojas, 9
C/ Lucas Cortés 2 Acc B
C/ Pablo Armero, 49
C/ Navarra, 15 A
C/ Pureza, 129
C/ Madre Isabel Moreno, 11
*** APROBADO**

24º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

C/ Carmona, 7
C/ Morón, 1
C/ Alejandro Collantes, 46 Acc A
C/ Jerónimo Hernández, 22
C/ Aragón, 28 D
C/ Aragón, 28
C/ Santas Patronas, 32
C/ San Juan de la Salle, 49
C/ Almotamid, 41
C/ Lope de Vega, 4 acc A
C/ Velázquez, 5
C/ Antonio Machín, 61
C/ Meridiano, 13
C/ Nuestra Señora del Carmen, 14
C/ Estepa, 12
C/ Jabugo, 14
C/ Goya, 6
C/ Martínez de Irala, 4
C/ Dolores León, 5
C/ Nufro Sánchez, 26
C/ Alvar Núñez, 25
C/ Plaza Anita, 14
C/ José Valero, 30
C/ Romero de Torres, 16
C/ Párroco Antonio Gómez Villalobo, 86
C/ Modesto Abín, 9
C/ Ntra Sra de la Paz, 7
C/ Modesto Abín, 11
C/ Modesto Abín, 16
C/ Antonio Machín, 55

*** APROBADO**

25º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

C/ San Jacinto, 50 Acc A
C/ Virgen de Lourdes, 54
C/ Juan Bernal, 10
C/ Conde del Águila, 33
C/ Simón Bolívar, 18
C/ Salesianos, 1 Acc A
C/ Manuel Siurot, 12
C/ Beatriz de Suabia, 72
C/ Lisboa, 57
C/ Ofelia Nieto, 26
C/ Pedro de Valdivia, 25
C/ Garci Fernández, 15
C/ Goya, 5
C/ Voluntad, 16

C/ Aznalfarache, 4
C/ Juan de Ledesma, 94
C/ Goleta, 14
C/ Vidal de Noya, 42
C/ Conde del Águila, 11
C/ Pedro de Valdivia, 23
C/ Prosperidad, 22
C/ Marte, 20
C/ Lisboa, 69
C/ Rosario Pino, 10
C/ López Pinillos, 1
C/ Maestro Falla, 7
C/ Pepe Suero, 48
C/ Sebastián Trujillo, 69
C/ Juan De Vera, 14 Acc A
C/ Manuel Siurot, 10

*** APROBADO**

26º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2009 modificada mediante acuerdo plenario de 20 de marzo de 2009, si bien CON OBRAS pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

C/ Prosperidad, 20
C/Ofelia Nieto, 15
C/ Lisboa, 99

*** APROBADO**

27º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2009 modificada mediante acuerdo plenario de 20 de marzo de 2009, si bien CON OBRAS pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

C/ Mar Menor, 7
C/ Las Leandras, 14
C/ Varela de Salamanca, 6
C/ Granate, 10

*** APROBADO**

28º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2009 modificada mediante acuerdo plenario de 20 de marzo de 2009, si bien CON OBRAS pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

C/ Conde del Águila, 41
C/ Virgilio Matón, 16
C/ Lepanto, 10
C/ Manuel Rodríguez Alonso, 5
C/ Juan Curiel, 36
C/ Juan Díaz de Solís, 50
C/ Eduardo Marquina, 1 acc.A

C/ Arqueros, 1
C/ Bejar, 1
C/ Béjar, 5
C/ Osuna, 24
C/ Guadamar, 14 acc.A
C/ Rojas Zorrilla, 8

* **APROBADO**

DISCIPLINA URBANISTICA

29º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE ATANASIO BARRÓN Num. 8 PISO A -2. EXPTE.: 193/2009.

* **APROBADO**

30º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE FRANCOS Num. 9. EXPTE.: 335/2002.

* **APROBADO**

31º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE CRISTO DEL DESAMPARO Y ABANDONO, PATIO COLINDANTE CON EL 23. EXPTE.: 290/2003.

* **APROBADO**

32º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE SIERPES Num. 60 - ESQUINA C/JOVELLANOS. EXPTE.: 64/2010.

* **APROBADO**

33º.- Declarar caducado e iniciar nuevo procedimiento para la restitución de lo construido no legalizable en la finca sita en CALLLE VALDEFLORES, 33. EXPTE.: 566/2002.

* **APROBADO**

34º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE HUERTA LOS CARRASCOS, AEROPUERTO VIEJO. EXPTE.: 351/2006.

* **APROBADO**

35º.- Imponer tercera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE LA RINCONADA Num. 22. EXPTE.: 287/1996.

* **APROBADO**

36º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE FRANCOS Num. 38. EXPTE.: 68/2004.

* **APROBADO**

- 37º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en AVDA DOCTOR FEDRIANI S/N -ESQ. SAN JERONIMO –CHATARRERIA. EXPTE.: 65/2010.
*** APROBADO**
- 38º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE JESÚS DEL GRAN PODER Num. 143 acc.A Y VIVIENDA DE PLANTA BAJA. EXPTE.: 67/2010.
*** APROBADO**
- 39º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE TORRES Num. 2 acc.A 2, BLOQUE D, 4º B. EXPTE.: 253/2008.
*** APROBADO**
- 40º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 24.09.08, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE MAR JÓNICO Num. 1. EXPTE.: 359/2007.
*** APROBADO**
- 41º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 25.07.07, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE MAR JÓNICO Num. 3. EXPTE.: 476/2005.
*** APROBADO**
- 42º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras descritas, que vienen realizándose en la finca sita en CALLE ANICETO SAENZ, 28, ESQUINA ANTONIA SAENZ LOCAL. EXPTE.: 68/2010.
*** APROBADO**
- 43º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE VICENTE ESPINAL Num. 3. EXPTE.: 291/2009.
*** APROBADO**
- 44º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 02.12.09, por el que se requirió que solicitase la preceptiva licencia para las obras realizadas sin la misma en la finca sita en CALLE ARGUIJO Num. 3 acc.A. EXPTE.: 494/2009.
*** APROBADO**
- 45º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 11.06.08, por el que se requirió que solicitase la preceptiva licencia para las obras realizadas sin la misma en la finca sita en CALLE CAMPO DE LOS MARTIRES Num. 8, 4ª PLANTA PISO B. EXPTE.: 581/2007.
*** APROBADO**

- 46º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE PERIS MENCHETA Num. 22 acc.B Y ACC C. EXPTE.: 464/2009.
*** APROBADO**
- 47º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE MORÁVIA Num. 2, acc.A ESQUINA C/ JUZGADO, ATICO VIVIENDA 7. EXPE.: 66/2010.
*** APROBADO**
- 48º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 01.04.09, por el que se requirió que solicitase la preceptiva licencia para las obras realizadas sin la misma en la finca sita en CALLE MARÍA AUXILIADORA Num. 35, 2º INTERIOR. EXPTE.: 27/2007.
*** APROBADO**
- 49º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 28.10.09, mediante el que se imponía una multa coercitiva, dado que en el momento en que la citada multa fue impuesta, existía Expt. de Licencia: 2094/08 sobre las obras de referencia en la finca sita en PARQUE RUBÉN DARÍO. EXPTE.: 537/2007.
*** APROBADO**
- 50º.- Requerir la legalización de los elementos instalados sin licencia en la finca sita en CALLE RECAREDO Num. 28. EXPTE.: 42/2010.
*** APROBADO**
- 51º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 25/03/2009, por el que se requirió para que instase la legalización del cajón de obras instalado en la finca sita en la CALLE AMADOR DE LOS RÍOS Num. 31. EXPTE.: 59/2009.
*** APROBADO**
- 52º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES (EN LA FACHADA DEL 89). EXPTE.: 43/2009.
*** APROBADO**
- 53º.- Elevar a definitiva el coste de la retirada subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en la AVDA ALEMANIA Nº 20 LOCAL BAR AVENIDA. EXPTE. 207/2007.
*** APROBADO**
- 54º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 18.11.09, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE LAS FUENTEZUELAS. EXPTE.: 216/2009.
*** APROBADO**

- 55º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 29.07.09, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes en la CALLE CLEMENTE HIDALGO Nº 36. EXPTE. 88/2009
*** APROBADO**
- 56º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE ADMINISTRADOR GUTIERREZ ANAYA Nº 1 - LOCAL CAFETERIA/PUB - HISPANO. EXPTE. 76/2008.
*** APROBADO**
- 57º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en A-92 CTRA SEVILLA-MALAGA, CRUCE CON FERROCARRIL MADRID-CADIZ (ARROYO RANILLA). EXPTE.: 62/2006.
*** APROBADO**
- 58º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de la instalación publicitaria existente en la finca sita en la CALLE ALBAREDA Num. 19. EXPTE.: 30/2009.
*** APROBADO**
- 59º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 18.10.06, por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la CALLE EFESO s/n, PGNO. SAN PABLO BARRIO B. EXPTE.: 51/2003.
*** APROBADO**
- 60º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE PERIS MENCHETA Num. 16 LOCAL INTERIOR. EXPTE.: 396/2004.
*** APROBADO**
- 61º.- Imponer a primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 04/02/2009 por el que se la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la CALLE HERNANDO DEL PULGAR Num. 16. EXPTE.: 1/2009.
*** APROBADO**
- 62º.- Quedar enterada de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía e imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de fecha 27/12/2006 por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la AVDA FERNÁNDEZ MURUBE Num. 16 (SE-30). EXPTE.: 65/1999.
*** APROBADO**

- 63º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 01.04.05 por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la CALLE RAFAEL BECA MATEOS, ESQ. ECONOMIA. EXPTE.: 432/2004.
*** APROBADO**
- 64º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la instalación sin licencia de soportes publicitarios en la finca sita en la CALLE RESOLANA Num. 36 acc.A. EXPTE.: 5/2010.
*** APROBADO**
- 65º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CTRA CAZALLA DE LA SIERRA (LA RINCONADA) Km. 3 Par. 8-42 TALLERES SANTO. EXPTE.: 6/2010.
*** APROBADO**
- 66º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CTRA CAZALLA DE LA SIERRA (LA RINCONADA) Km. 3 Par. 9-1 SANTO. EXPTE.: 4/2010.
*** APROBADO**
- 67º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AVDA SAN JUAN DE LA SALLE Num. 75. EXPTE.: 228/2001.
*** APROBADO**
- 68º.- Imponer cuarta multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 07/02/2007 por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la AVDA MANUEL SIUROT Num. 52 acc.A. EXPTE. 5/2007
*** APROBADO**
- 69º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 16.10.03, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la C/ FELIPE II Num. 9. EXPTE.: 78/2003.
*** APROBADO**
- 70º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de fecha 12.09.07 en el que se requirió que instara la legalización de la instalación publicitaria que venía realizándose sin licencia en la finca sita en la C/ CARDENAL BUENO MONREAL Num. 6 LOCAL -1 Y CALLE TELLO DE GUZMAN. EXPTE.: 51/2005
*** APROBADO**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

71º.- Conceder las licencias de demolición que a continuación se indican:

71.1.-Expte. 2000/09 L.U. (3388=09)

Obras: De demolición total en c/ Cristóbal Ramos nº 1, que se ajustará al proyecto nº 09/007864 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Alejandro Huertas Rodríguez

Titular: C. Javier Díaz Almagro

71.2.-Expte. 2157/09 L.U. (3623=09)

Obras: De demolición total en c/ Caldereros nº 98, que se ajustará al proyecto nº 09/002340 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Morilla Rodríguez

Titular: D^a Ana Muñoz Muñoz

*** APROBADO**

72º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

72.1.-Expte. 32/06/ L.U. (155=10)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Angostillo, nº 4, que se ajustará al proyecto nº 11953/05 T8 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Peraléz Rodríguez.

Titular: COMUNIDAD DE BIENES BAR SANTA MARTA

Representante: D. Rafael Caro Serrano.

72.2.-Expte. 1848/06 L.U. (462=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Carretera Esclusa Zona de Actividades Logística del Puerto, que se ajustará al proyecto nº 11275/06 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Andrés Martín Sainz

Titular: SEVISUR LOGISTICA

72.3.-Expte. 2361/06 L.U. (266=10)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Alhóndiga, nº 69, que se ajustará al proyecto nº 77534/06 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Cueto Martínez de Baños

Titular: Rafael Cueto Posada

72.4.-Expte. 601/07 L.U. (3053=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Mosquera de Figueroa, nº 14, que se ajustará al proyecto nº 1472/07 T16, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Lahoz Oliva

Titular: LINEA COMERCIALIZADORA DE COMUNIDADES S.L.

Representante: D. Álvaro Rodríguez González

72.5.-Expte. 1209/07 L.U. (348=10)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Soria, nº 56, que se ajustará al proyecto nº 07/004524 T006 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Pedrós Chantre

Titular: D. José Manuel Huertas Escobar

72.6.-Expte. 1433/08 L.U. (1993=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Quinita Flores, nº 8, que se ajustará al proyecto nº 07/006250 T007, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Eduardo Morales Barba.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. José Luis González Gandía.

*** APROBADO**

73º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

73.1.- Expte. 923/07 L.U. (1234=07)

Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial de edificio en c/ lanza nº 14 para adecuarlo a uso de oficina en planta baja y primera y 6 viviendas, que se ajustará al proyecto nº 07/003356 T001, T002, T004, T005 y T006, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Ángel de Lacova Murillo-Velarde.

Titular: WONDERSUR S.L.

Representante: D. José Ángel Peñas Casares y otros

73.2.- Expte. 926/07 L.U. (1237=07)

Obras: De reforma general y pequeña ampliación de edificio destinado a vivienda unifamiliar en c/ Siete Dolores de Nuestra Señora nº 12, que se ajustará al proyecto nº 07/003277 T001, T002 y T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Mario Estivill Baena y otros

Titular: D^a María Soledad Torre López

73.3.- Expte. 2466/07 L.U. (3409=07)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar desarrollado en PB+5 mediante instalación de un ascensor y reformas de escalera comunitaria en Avda. Ciudad de Chiva, 8, que se ajustará al proyecto nº 07/006198 T01, T03 y T05, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Marcos Antonio Vega Gómez.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. Francisco Solís Cárdenas.

73.4.- Expte. 567/08 L.U. (863=08)

Obras: De legalización de obras de reforma parcial manteniéndose el uso ejecutadas en c/ Muro de los Navarros 14, manteniéndose el uso existentes de vivienda, con acceso por c/ Concepción vinculada al local comercial, que se ajustará al proyecto nº 1368/07 T02 y T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Manzano Martos.

Titular: D^a María Jesús Gómez Fernández

73.5.- Expte. 2409/08 L.U. (3614=08)

Obras: De adecuación consistentes en la instalación de un ascensor en el patio de vivienda unifamiliar de c/ Miguel del Cid, nº 21, que se ajustará al proyecto nº 4912/09 T2, redactado y bajo la dirección técnica de la Arquitecta D^a María Prieto Peinado

Titular: D. Francisco Maestre Navas.

73.6.- Expte. 335/09 L.U. (576=09)

Obras: De legalización de reparación de la cubierta de la zona de entrada de la vivienda unifamiliar sita en c/ Nuestra Señora de la Paz, nº 2, que se ajustará al proyecto nº 09/0001224-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Anguís Izquierdo

Titular: D^a Agustina Moreno López

73.7.- Expte. 976/09 L.U. (1681=09)

Obras: De ampliación por remonte de una planta sobre la existentes, manteniéndose el local sin actividad y la vivienda de planta primera en Avda. Pedro Mingo nº 12, que se ajustará al proyecto nº 09/003640 T001, T003 y T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Llorens Ballesteros

Titular: D. José Clemente Ávila Jiménez

73.8.- Expte. 1559/09 L.U. (2588=09)

Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial de la edificación de 3 plantas destinadas a vivienda unifamiliar y dos locales sin uso en c/ Feria, nº 19, que se ajustará al proyecto nº 8773/08 T01 y T05, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Joaquín Sancho Gisbert.

Titular: TIMBAL 70 S.L.

Representante: D. Rubén Cano Ruiz

73.9.- Expte. 1564/09 L.U. (2598=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante eliminación de barreras arquitectónicas, instalación de ascensor comunitario y renovación parcial de instalaciones eléctricas en c/ Lebrija, nº 9, que se ajustará al proyecto nº 09/00506 T004 y T005, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Morales Estebán

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. Roberto Velázquez Hernández

73.10.- Expte. 1574/09 L.U. (2612=09)

Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial de edificio destinada a sede institucional de la cruz roja española en c/ Amor de Dios, nº 6, que se ajustará al proyecto nº 09/000413 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Eladio de León Carrillo y otro.

Titular: CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Representante: D. José Carlos Sánchez Belenguel

73.11.- Expte. 1790/09 L.U. (2968=09)

Obras: De ampliación por colmatación de vivienda unifamiliar en c/ Alonso de Pineda nº 20, que se ajustará al proyecto nº 09/006545 T01 y T04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Sánchez Sánchez

Titular: LABOFIS S.L.

Representante: D. Manuel Martínez García.

73.12.- Expte. 24/10 L.U. (25=10)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar, mediante su impermeabilización, renovación parcial de instalaciones y eliminación de barreras arquitectónicas en Avda. Pedro Gual Villalbi, nº 1, que se ajustará al proyecto nº 09/008638 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecta D^a Gema Rodríguez García.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. Eugenio de la Cruz González

73.13.- Expte. 78/10 L.U. (102=10)

Obras: De consolidación consistentes en el apeo de las pasarelas de unión entre el cuerpo principal y el perpendicular del bloque 1 del conjunto residencial de c/ Rafael de León, nº 2, 4, 6, 8 y 10, que se ajustará al proyecto nº 10/000579 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Emilio Yanés Bustamante

Titular: EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA

Representante: D^a Lidia Adán Lifante.

73.14.- Expte. 79/10/ L.U. (113=10)

Obras: De protección del intrado del forjado del techo planta sótano del conjunto residencial de c/ Rafael de León, nº 2,4,6,8 y 10, que se ajustará al proyecto nº 10/000580 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Emilio Yanés Bustamante

Titular: EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA

Representante: D^a Lidia Adán Lifante.

73.15.- Expte. 80/10 L.U. (104=10)

Obras: De recalce parcial de cimentación del conjunto edificatorio residencial de c/ Rafael de León, nº 2,4,6,8 y 10, que se ajustará al proyecto nº 10/000510 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Emilio Yanés Bustamante

Titular: EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA

Representante: D^a Lidia Adán Lifante.

73.16.- Expte. 152/10 L.U. (234=10)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante renovación de instalaciones eléctricas en c/ Antoñita Colomé nº 4, que se ajustará al proyecto nº 09/008101 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Enrique Román Pereira

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. Elayo Díaz Lora.

* **APROBADO**

- 74º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

74.1 Expte. 2571/08 L.U. (3888=08)

Obras: De rehabilitación mediante reforma general resultando un edificio de 3 plantas y ático destinado a viviendas unifamiliar y garaje en planta baja, estableciéndose una vinculación funcional con la parcela colindante todo ello en c/ Palacios Malaver nº 43, que se ajustará al proyecto nº 08/008479-T001,T002 y T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Morales Sánchez y Dª Sara de Giles Dubois

Titular: MORALES DE GILES ARQUITECTOS S.L.P.

Representante: Dª Sara de Giles Dubois

* **APROBADO**

- 75º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos, así como aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada:

75.1 Expte: 803/09 L.U. (1379=09)

Obras: De reforma parcial de nave industrial para destinarla al uso industrial-almacenamiento, incluida la colocación de rótulo publicitario por 5 años y en planta baja de c/ Geología 49-51 Parque Empresarial Nuevo Torneo, que se ajustará al proyecto nº 3124/59, 3396/59 y 179/60, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Antonio Borreguero Bergara y otro

Titular: ALIALCOR

Representante: D. Ricardo Bonilla Borreguero

75.2.-Expte: 998/09 L.U. (1718=09)

Obras: De conservación de finca modificándose las instalaciones de climatización para ajustarlas a la normativa en vigor en c/ Céfilo, nº 4 esquina c/ Madrid, que se ajustará al proyecto nº SE0902087, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Eduardo Vara Ganuza

Titular: THYSSENKRUPP ELEVADORES S.L.

Representante: D. Francisco Javier Aguilar Sánchez.

75.3.-Expte: 1455/09 L.U. (2432=09)

Obras: De reformas y adecuación interior de local para destinarlo a uso deportivo en Plaza de la Gavidia, nº 7-8 local 1, que se ajustará al proyecto nº 09/005193 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Caraballo Carrillo

Titular: GAVIDIA FITNESS S.L.

Representante: D. Antonio Caraballo Carrillo

75.4-.Expte: 1964/09 L.U. (3268=09)

Obras: De legalización de reforma de local en planta baja uniéndose a otro y manteniéndose el uso comercial en Grupo Residencial Lionel Carvallo nº 4 Y 6, que se ajustará al proyecto nº 008231, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Manuel Ramírez Quesada

Titular: CARNICAS BONSA BOR S.L.

Representante: D. Pedro Martín Martín

75.5-.Expte: 2144/09 L.U. (3599=09)

Obras: De reforma parcial de local en bruto para destinarlo a restaurante en c/ Pilar Bardem s/n Edificio Santa Bárbara II local c-1, que se ajustará al proyecto nº 009193, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Antonio Jiménez Olmedo y otro

Titular: D^a Weihua Wu

*** APROBADO**

76º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

76.1-. Expte. 2517/08 L.U. (3815=08)

Obras: De reformas en c/ Tierra local 16 –Edificio Jardines del Edén

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 25 de marzo de 2009

TITULAR: FEDERACIÓN SINDROME DOWN ANDALUCIA

Representante: D. Antonio Molina Perales

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

76.2-. Expte. 242/09 L.U. (408=09)

Obras: De reformas en c/ Juan de Pineda nº 1

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 29 de abril de 2009

TITULAR: D. Emilio Alvarado Reina.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

*** APROBADO**

77º.- Conceder la Subrogación en la titularidad de las licencias de obras que a continuación se indican:

77.1-.Expte: 436/07 L.U. (631=07)

Obras: De reformas en c/ Virgen de Montserrat, nº 10

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 25 de julio de 2007

ANTERIOR TITULAR: GUADITOCA XXI Nº 10

NUEVO TITULAR: DELROY & GLEZ S.L.

77.2-.Expte: 1581/09 L.U. (2629=09)

Obras: De reformas en c/ Imaginero Rafael Barbero nº 4

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 3 de febrero de 2010

ANTERIOR TITULAR: D. Manuel Eduardo Escobar Ubreva

NUEVO TITULAR: D^a Amparo Ubreva Amor

*** APROBADO**

78º.- Tener por cumplimentada las condiciones impuestas en su día a las licencias que igualmente se indican:

78.1.-Expte: 1945/05 L.U. (4554=07)

Obras: De reformas y ampliación en c/ Torres Quevedo nº 95

Titular: Dª María del Carmen Manceda Torrejón.

Fecha concesión de licencia: 1 de febrero de 2006

Condiciones que se dan por cumplimentadas: Las impuestas por la Sección Técnica en el informe emitido en su momento.

Observaciones: Se deja sin efectos el acuerdo de 27 de febrero de 2008 por el que se aprobaba reformado del proyecto inicial, cuando realmente la documentación correspondiente no modificaba éste sino que simplemente eliminaba condiciones.

78.2.-Expte: 2557/07 L.U. (3356=09)

Obras: De reformas y rehabilitación en c/ Párroco Antonio Gómez Villalobos nº 8

Titular: D. Daniel Navarrete Navarro.

Fecha concesión de licencia: 25 de junio de 2008 y posterior reformado de 25 de noviembre de 2009.

Condiciones que se dan por cumplimentadas: Las impuestas por el informe Técnico de fecha 13 de noviembre de 2009.

*** APROBADO**

79º.- Expte.: 26/10 L.U. (27=10) AB/FRP

Tomar conocimiento de los informes emitidos por la Sección Técnica de Licencias, en relación con el proyecto de demolición de los edificios y edificaciones auxiliares existentes en el Sector limitado por las calles Paulo Orosio, Carlos García Oviedo, Plaza Ruberto Chapín y Avda San Juan de la Cruz de esta ciudad, presentado por EMVISESA.

*** APROBADO**

80º.- Declarar expresamente caducadas las licencias de obras que a continuación se indican:

80.1.- Expte: 2541/06 L.U. (3500=06)

Obras: De demolición en calle Astorga nº 10

Titular: Dª María Dolores Andrade Soto.

Fecha de concesión de la licencia: 27 de diciembre de 2006.

*** APROBADO**

81º.- Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para proceder a realizar diversas operaciones registrales:

81.1.- Expte. 1123/09 L.U. (1909=09)

Finca: Calle Juan Bautista Vázquez nº 38 y 40

Solicitante: D. Agustín Muñoz Ramos

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para regularizar registralmente la citada parcela urbanística única.
Referencia Catastral: 7810114TG3471S0001TH y 7810115TG3471S0001FH

81.2.- Expte. 183/10 L.U. (286=10)

Finca: Calle Bandurria, nº 16

Solicitante: D. Antonio Muñoz Caro y otros.

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para regularizar registralmente la citada parcela urbanística.

Referencia Catastral: 9099110TG3399N0001HO

81.3.- Expte. 246/10 L.U. (391=10)

Finca: Calle Teruel, nº 43

Solicitante: D. Rafael Valle Rivero

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para regularizar registralmente la citada parcela urbanística.

Referencia Catastral: 8106611TG3480N0001HK

81.4.- Expte. 288/10 L.U. (457=10)

Finca: Calle Libertad, nº 57 (catastral, de gobierno 55)

Solicitante: D^a Sandra Molina Jiménez

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para regularizar registralmente la citada parcela urbanística.

Referencia Catastral: 0604916TG4400S0001AY

*** APROBADO**

Ocupación de Vía Pública

82^o.- Prestar conformidad a la solicitud formulada por el ICAS, INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SEVILLA, instando la cesión de uso de la PI. del Museo con motivo de una muestra semanal de obras pictóricas los domingos de cada semana en horario de 7'00 a 15'00, en virtud del convenio suscrito entre el Icas y la Asociación de Pintores de la Plaza del Museo.

*** APROBADO**

DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PROYECTOS Y OBRAS

83^o.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Finlandia (Expte.: 387/2010).

*** APROBADO**

84^o.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Proverbios cruce c/ Caminos (Expte.: 47/2010) y otro expediente más.

*** APROBADO**

- 85º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Jazmineras nº 4 (badén de entrada) (Expte.: 2794/2009) y otro expediente más.
*** APROBADO**
- 86º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Sol de Invierno nº 10 (Expte.: 178/2010).
*** APROBADO**
- 87º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Moratín s/n (entre nºs 18 y 16) (Expte.: 1935/2009) y otro expediente más.
*** APROBADO**
- 88º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Luis Ortiz Muñoz C.1, Bl. 5 y 6 (Expte.: 227/2010) y dos expedientes más.
*** APROBADO**
- 89º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Otoño nº 12 (Expte.: 204/2010) y dos expedientes más.
*** APROBADO**
- 90º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Taiwan Parc. Tc.-28 SUNP-AE-1 (Expte.: 2735/2009).
*** APROBADO**
- 91º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ruiseñor nº 2 (Expte.: 390/2010) y otro expediente más.
*** APROBADO**
- 92º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Jericó nº 8 (Expte.: 392/2010) y otro expediente más.
*** APROBADO**
- 93º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Huelva nº 27 (Expte.: 394/2010) y otro expediente más.
*** APROBADO**

- 94º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Arrayán nº 40 (Expte.: 609/2009) y otro expediente más.
*** APROBADO**
- 95º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Antonio Gala nº 6 por c/ Andrés Segovia (Expte.: 972/2009) y otro expediente más.
*** APROBADO**
- 96º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ General Merry nº 4 (Expte.: 1789/2009) y otro expediente más.
*** APROBADO**
- 97º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Corral del Rey nº 18 (Expte.: 384/2010) y dos expedientes más.
*** APROBADO**
- 98º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Extremadura nº 16 (Expte.: 405/2010) y un expediente más.
*** APROBADO**
- 99º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ibiza nº 50 (Expte.: 403/2010) y dos expedientes más.
*** APROBADO**
- 100º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRORROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Brenes nº 18 (Expte.: 2439/2009).
*** APROBADO**
- 101º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Mecánicos nº 2 (Expte.: 368/2010) y un expediente más.
*** APROBADO**

- 102º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Donantes de Sangre s/n –Local- (Expte.: 265/2010) y dos expedientes más.
*** APROBADO**
- 103º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ María Auxiliadora nº 8 (Expte.: 200/2010) y dos expedientes más.
*** APROBADO**
- 104º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Barreduela Sierra Nevada nº 2 (Expte.: 98/2010) y dos expedientes más.
*** APROBADO**
- 105º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Vargas Campos (Expte.: 2185/2009) y un expediente más.
*** APROBADO**
- 106º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Divino Redentor, c/ Aznalcázar y c/ Manuel Casana (Expte.: 239/2010).
*** APROBADO**
- 107º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Zaragoza nº 62 (Expte.: 410/2010) y dos expedientes más.
*** APROBADO**
- 108º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Santiago nº 16 (Expte.: 418/2010).
*** APROBADO**
- 109º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Creus nº 39 por c/ Estaca de Vares (Expte.: 443/2010).
*** APROBADO**

- 110º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Málaga nº 3 (Expte.: 429/2010).
*** APROBADO**
- 111º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Santa Clara nº 45 (Expte.: 431/2010) y dos expedientes más.
*** APROBADO**
- 112º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Alfarería nº 136 (Expte.: 446/2010).
*** APROBADO**
- 113º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Luis Ortiz Muñoz Conj. 8, bloque 233 (Expte.: 434/10) y 2 expedientes más.
*** APROBADO**
- 114º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Orquidea nº 7 (Expte.: 437/10) y 2 expedientes más.
*** APROBADO**
- 115º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Afiladores nº 3 (Expte.: 440/10) y 2 expedientes más.
*** APROBADO**
- 116º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Kansas City entre nºs 2-4 (Expte.: 462/10) y 2 expedientes más.
*** APROBADO**
- 117º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Senserina nº 6 (Expte.: 459/10) y 2 expedientes más.
*** APROBADO**
- 118º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Contreras nºs 1-3 (Expte.: 154/10).
*** APROBADO**

119º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Virgen de Valvanera nº 3 (Expte.: 184/10).

*** APROBADO**

120º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Santa Clara de Cuba nave 12 (Expte.: 194/10) y 2 expedientes más.

*** APROBADO**

121º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Victoria Domínguez Cerrato nº 9-443 (Expte.: 411/10) y 2 expedientes más.

*** APROBADO**

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

122º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

C/ Rayo de Luna, 7, 10º B

C/ Virgen de Gracia y Esperanza, 11, 4º B

C/ Comprensión, 18

C/ Almadén de la Plata, 28, 2º Izda.

Avda. San Lázaro, 6, 1º C

Barriada Villegas, 19, 2º Izda.

Plaza Gelo, 2, 5ª A

Plaza Antonio Mairena, 1, 4º Izda.

C/ Doctor Morote Calafach, 3, Esc. 20, 4º D

C/ Playa de Marbella, 4, Bajo A

C/ Marzo, 5, 3º D

C/ Lebreles, 11, 2º D

Avda. San Lázaro, 2, 4º A

Plaza La Fuensanta, 7, Bajo A

C/ Cerro Muriano, 7, 1º D

C/ Mar Negro, 4, Bajo D

C/ Playa de Conil, Blq. 3, 1º D

C/ Parque Atlántico, 2, Bajo B

C/ Rafael Alberti, 5, 9º A

C/ Azorín, 137

C/ Alhelí, 8, Bajo C

C/ Campaneros, 4, 2º B

C/ Virgen de la Saletta, 53, 2º Dcha.

*** APROBADO**

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

GESTIÓN URBANÍSTICA

Actuaciones Asistemáticas

123º.- 15/06 EXP Quedar enterada del Auto dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de esta capital, el 4 de febrero de 2010, por el que se declara terminado el procedimiento abierto con motivo del recurso contra el acuerdo expropiatorio relativo a la finca conocida como "Palacio del Pumarejo" por desistimiento de la parte recurrente.

*** APROBADO**

124º.- 8/07 EXP Quedar enterada de la sentencia dictada el 18 de enero de 2010 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 10 de Sevilla por la que se estima recurso interpuesto contra el acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad que acordó la expropiación de la finca sita en Alameda de Hércules nº 97 y de la interposición del recurso de apelación.

*** APROBADO**

AREA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CONTRATACIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA

Contratación

125º.- Aprobar el Acta de Precios Contradictorios suscrita el 15 de enero de 2010 con la empresa IMESAPI, relativa a las obras de ejecución del Proyecto de instalación de alumbrado público en el Asentamiento de El Vacie. (Expte.: 134/09).

*** APROBADO**

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

126º.- Expte. 324/05.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 776/2007.

*** APROBADO**

127º.- Expte. 160/06.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 967/2007.

*** APROBADO**

128º.- Expte. 181/06.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 1383/2007.

*** APROBADO**

129º.- Expte. 391/06.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 136/2008.

*** APROBADO**

130º.- Expte. 156/07.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 9 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 205/2009.

*** APROBADO**

131º.- Expte. 247/07.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 373/2008.

*** APROBADO**

132º.- Expte. 27/08.- Ratificar la propuesta de desestimación sobre reclamación patrimonial por accidente ocurrido el 12 de mayo de 2007, en la calle Virgen de la Estrella, con dictamen favorable del Consejo Consultivo de Andalucía.

*** APROBADO**

URGENTE 1 Tomar conocimiento de las modificaciones efectuadas en el Estudio de Ocupación de la Vía Pública de las Terrazas de Veladores en la Alameda de Hércules.

*** APROBADO**

URGENTE 2 Expte. 586/08. Propuesta de desestimación sobre reclamación patrimonial por accidente sufrido en Polígono Industrial Carretera Su Eminencia, el 6 de julio de 2007, y solicitar dictamen al Consejo Consultivo de Andalucía.

*** APROBADO**

URGENTE 3 Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

1.-Expte. 509/05 L.U. (3705=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Levies, nº 25, que se ajustará al proyecto nº 629/05 T8, T11 y T12, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecta Dª Raquel Manzano Martos.

Titular: Dª Carmen Loscertales Martín de Agar.

*** APROBADO**

URGENTE 4 Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

1.- Expte. 564/09 L.U. (962=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante instalación de un ascensor y renovación parcial de las instalaciones eléctricas afectadas por éste en c/ Gallega de la Moneda, nº 6, que se ajustará al

proyecto nº 08/007804 T001, T003, T004 y T005, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecta D^a Paula Salvador Maruri
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
Representante: D^a Teresa Domínguez Garzón.

2.- Expte. 1623/09 L.U. (2702=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante instalación de un ascensor y renovación parcial de las instalaciones eléctricas afectadas por éste en Plaza del Martinete, nº 3 A, que se ajustará al proyecto nº 09/001674 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecta D^a Silvia Erice Serrano.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. Juan Luis Tortosa Rodríguez.

*** APROBADO**

URGENTE 5 Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

1.-Expte. 2916/06 L.U. (184=10)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Juzgado, nº 20, que se ajustará al proyecto nº 11015/06 T17 y T21, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Bautista Martín Vergara

Titular: ANDALUZA DE PROMOCIONES Y EDIFICACIONES CAPITAL S.L.

Representante: D. Miguel Ángel Portillo.

*** APROBADO**